

Tlalnahuayocan, Veracruz, a **04 de ABRIL de 2023** con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

----- **CONVOCATORIA** -----

A los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan para que el próximo **miércoles 05 de ABRIL del actual**, en punto de las **13:00 horas**, en la Sala de Cabildo, se lleve a cabo la **CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del día:

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. SOLICITUD AL PLENO DEL CABILDO POR PARTE DEL ING. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SINDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SOLICITE AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA ENAJENACION DE UN BIEN INMUBLE PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA EL PAGO DEL LAUDO LABORAL, A LA PARTE ACTORA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE **1823/2014-VI** RADICADO EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEL QUE FORMA PARTE LA EXTRABAJADORA GUADALUPE RAMÍREZ ÁLVAREZ. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL CABILDO


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VE
2022 - 2025
REGIDURÍA


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VE
2022 - 2025
INDICATURA

D.V.S.

ATENTAMENTE
Tlalnahuayocan, Ver., a 04 de ABRIL de 2023


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
PRESIDENCIA
Municipal.

ACTA N°127 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Secretario: Tlalnahuayocan, Veracruz siendo las 13:00 horas del 05 de ABRIL del dos mil veintitrés, con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, para el Período Constitucional 2022-2025, bajo la siguiente orden del día.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- VI. SOLICITUD AL PLENO DEL CABILDO POR PARTE DEL ING. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SINDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SOLICITE AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA ENAJENACION DE UN BIEN INMUBLE PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA EL PAGO DEL LAUDO LABORAL, A LA PARTE ACTORA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE **1823/2014-VI** RADICADO EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEL QUE FORMA PARTE LA EXTRABAJADORA GUADALUPE RAMÍREZ ÁLVAREZ. -----
- IV. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

INDICADURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
MUNICIPAL

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturalde Sánchez (Presente). Se encuentran presentes tres de un total de **TRES** Ediles, por lo cual existe quórum legal para iniciar la presente Sesión.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en el que se basará la Sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma, el secretario del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

ACUERDO. - Existen Tres votos a favor por lo que es **APROBADO** por Unanimidad de votos el Orden del Día.

IV.- SOLICITUD AL PLENO DEL CABILDO POR PARTE DEL ING. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SINDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SOLICITE AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA ENAJENACION DE UN BIEN INMUBLE PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA EL PAGO DEL LAUDO LABORAL, A LA PARTE ACTORA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE 1823/2014-VI RADICADO EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEL QUE FORMA PARTE LA EXTRABAJADORA GUADALUPE RAMÍREZ ÁLVAREZ.

En uso de la voz el Ing. Félix Hernández Hernández, sindico único de este H. Ayuntamiento, para informa a este H. cuerpo colegiado al respecto en relación para que solicite autorización al congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la enajenación de una bien inmueble propiedad privada de este H. Ayuntamiento para el pago del laudo laboral, al aparte actora integrada en el expediente **1823/2014-VI** radicado en el tribunal de conciliación y arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, del que forma parte la extrabajadora Guadalupe Ramírez Álvarez, por lo cual informo a ustedes a detalle lo siguiente:

ANTECEDENTE:

la administración anterior dejo un saldo por pagar por concepto de laudos laborales también conocidos con el nombre de **PASIVOS CONTINGENTES**, por un monto de **\$10,251,393.51 (Diez millones doscientos cincuenta y un mil trescientos noventa y tres pesos 51/100 M. N.)** dentro de dicho monto se encuentra los laudos del siguiente extrabajador:

No.	Nombre	Monto
1	GUADALUPE RAMÍREZ ÁLVAREZ	\$ 556,000.00



SECRETARÍA DEL CABILDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emite la sentencia de pago de dichos laudos laborales, sin embargo, el monto anteriormente descrito, es imposible de pagar de manera total y de manera económica, ya que causaría un problema económico - financiero a este H. Ayuntamiento y se quedaría en total indefensión ante los compromisos propios de la actual administración, como son: pago de nóminas, servicios, impuestos federales y estatales entre otros.

En virtud de que me fue informado por tesorería municipal de que no contamos con los recursos económicos necesarios y suficientes para el pago de dichos pasivos laborales y con el fin y afán de dar cumplimiento a la sentencia del pago, emitido por, El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita a este H. Cuerpo Colegiado, la autorización, para poder hacer el trámite correspondiente ante el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la enajenación de un bien inmueble, que es propiedad de este H. Ayuntamiento, para poder cumplir con el pago correspondiente

A continuación, se detalla el bien inmueble:

Nombre:	Predio Suburbano.
Cuenta Catastral:	0318400600000077000002
Ubicación:	Camino a Xolostla C.P. 91230 Rancho viejo
No. De inventario:	BINM/021/TLALNEL/2022-2025
Valor Catastral:	\$ 929,220.00
Valor Comercial:	\$ 2,655.000

Haciendo mención especial lo siguiente:

1.- El valor catastral se determinó con la Dirección de Catastro de este H. Ayuntamiento, tal cual lo establecen las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que al tenor dice:

“Para los bienes inmuebles de la Federación y sus entes públicos el valor catastral a que se refiere el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental será el determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en el que se encuentre el inmueble.” (VER ANEXO I)

2.- El valor comercial, se determinó, mediante la contratación de un perito valuador certificado por el Poder Judicial del Estado de Veracruz, con clave SREP-0123-PJEV2023, clave P.183-2021. **(VER ANEXO II)**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

D.X.S.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL A.T.O.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

RESIDENCIA
MUNICIPAL

ACTUALIZACION:

Se ha estado negociando con la extrabajadora, haciéndole mención que el monto es elevado y al pagarlo, causaría un déficit financiero, en base a esto, se ha negociado el pago del 80% del adeudo total e individual, quedando de la siguiente manera:

No.	Nombre	Monto Original	MONTO NEGOCIADO A PAGAR (80%)	DIFERENCIA (20%)
1	GUADALUPE RAMÍREZ ÁLVAREZ	\$ 560.000.00	\$480.000.00	\$80.000.00
	MONTO TOTAL.	\$ 560.000.00	\$480.000.00	\$80.000.00



El monto a pagar con la negociación y la venta del terreno, quedaría en \$ 480,000.00 (Cuatrocientos Ochenta mil pesos 100 m.n.)

El monto condonado por la ex trabajadora es por la cantidad de \$ 80,000.00 (Ochenta Mil pesos 100 m.n.) mismo que se deberá de hacer el ajuste contable correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a este H. Cuerpo Colegiado, que realice el análisis y discusión al respecto.

Una vez expuesto el punto **IV** que corresponde al orden del día el secretario del H. Ayuntamiento pide su votación levantando la mano de manera económica los que estén a favor del pago de la extrabajadora y el monto que a continuación se detalla:

No.	Nombre	Monto Original	MONTO NEGOCIADO A PAGAR (80%)	DIFERENCIA (20%)
1	GUADALUPE RAMÍREZ ÁLVAREZ	\$ 560.000.00	\$480.000.00	\$80.000.00
	MONTO TOTAL.	\$ 560.000.00	\$480.000.00	\$80.000.00

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso a favor

Ing. Félix Hernández Hernández a favor

C. delfina Yturralde Sánchez abstención de voto

REGIDURÍA

D.V.S.



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TlalNELHUAYOCAN, VER
 2022 - 2025

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TlalNELHUAYOCAN, VER
 2022 - 2025

PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 5.

Acuerdo: con dos votos a favor y una abstención queda APROBADO por mayoría de votos la propuesta del pago a la extrabajadora y el monto que a continuación se detalla:

No.	Nombre	Monto Original	MONTO NEGOCIADO A PAGAR (80%)	DIFERENCIA (20%)
1	GUADALUPE RAMÍREZ ÁLVAREZ	\$ 560.000.00	\$480.000.00	\$80.000.00
	MONTO TOTAL.	\$ 560.000.00	\$480.000.00	\$80.000.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

Por lo que se solicita al Ing. Félix Hernández Hernández, en su calidad de Sindico Único de este H. Ayuntamiento, inicie el proceso respectivo ante el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la desincorporación del bien inmueble en comento:

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la voz el Lic. José Román Clemente Soto, Secretario de este H. Ayuntamiento informa: que han sido desahogados los asuntos del orden del día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal podrá proceder a la clausura del Orden del Día. -----

En uso de la voz la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, presidenta Municipal Constitucional de este H. Ayuntamiento informa: siendo las 13:40 horas del día 05 de abril del dos mil veintitrés, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, doy por clausurada la **CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de cabildo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Lic. **FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO**
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA



Ing. **FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**
Síndico Único Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

Delfina Y S.
C. DELFINA YTURREALDE SÁNCHEZ

Regidora Única.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

**SECRETARÍA
DEL AYTO.**



Lic. **JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO**
Secretario del H. Ayuntamiento.

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 127 de la sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2023 del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan celebrada el 05 de abril del 2023.